



CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07- 2017

FECHA: 20/06/2017

En la ciudad de Trujillo, siendo las 8:15 horas del día Martes veinte y uno de junio del año dos mil diecisiete, de conformidad con el Art. 58 del Estatuto de esta Superior Casa de Estudios, y artículos 17 y 18 del Reglamento de Sesiones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes se reunieron en Sesión Extraordinaria los miembros del Consejo de Facultad de Arquitectura bajo la presidencia de la Sra. Decana Ms.Arq Nelly Amemiya Hoshi, con la asistencia de los siguientes docentes miembros del Consejo.

Decana	:	Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi	(NAH)
Profesores	:	Ms. Arq. Manuel Jesús Namoc Díaz	(MND)
		Dr. Arq. Roberto Saldaña Milla	(RSM)
		Dr. Arq. María Rebeca R. Arellano Bados	(MAB)
		Arq. Luis Armando Li Kuan	(LLK)
		Arq. José María Rodríguez Sánchez	(ALK)

Actuó como Secretario el Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlos, Secretario Académico de la Facultad. Comprobado el quórum reglamentario procedieron los presentes a firmar la lista de asistencia y la Sra. Decana declaró abierta la sesión.

Iniciada la sesión, de conformidad con el Art. 59 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios y el Art. 14 y 21 del Reglamento Interno para Sesiones de Consejo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes, se procedió al desarrollo de la sesión, dejándose constancia que con la notificación a esta reunión se ha comunicado la siguiente agenda.

A. AGENDA

1. Grados y Títulos. (Los Grados la Mayoría son de Piura para ceremonia
2. Licencia del Arquitecto Luis Ernesto Marmanilo Casapino.

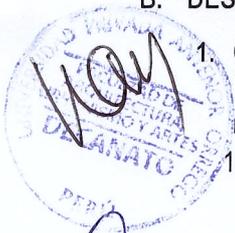
B. DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

1. Grados y Títulos

La Sra. Decana invita al Secretario Académico a que presente los expedientes de grados y títulos remitidos al Decanato.

- 1.1. El Sr. Secretario Académico informa a los miembros del Consejo que se han presentado trece (13) expedientes para optar el grado de Bachiller en Arquitectura:

CODIGO FAUA	APELLIDOS Y NOMBRES	ID
G2017- 057	CRUZ MANZANARES CARMEN EDITA	000113295
G2017- 058	ANDRADE REBAZA NAIHOMI STEFANIE	000031939
G2017- 059	ORTECHO RODRIGUEZ SANDRA ISABEL	000078849
G2017- 060	VILCHEZ PRIETO MARIANA CAROLINA	000109247
G2017- 061	COHARA POTENCIANO BETZABET GABY	000111042
G2017- 062	BARCENES RIOFRIO STEVEN RAI	000109242
G2017- 063	ESPINOZA GRERRERO JUAN EDUARDO	000109303
G2017- 064	BENEL AGREDA KAROL YESENIA	000104670
G2017- 065	SIFUENTES RUBIO KEVIN STEVEN	000110918





UPAO

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07- 2017

G2017- 066	AVILA REGALADO MIGUEL ANGEL	000006566
G2017- 067	CAMACHO ZAPATA MARIA PAULA	000111049
G2017- 068	PURIZACA FERNANDEZ KELLY CAROLINA	000109108
G2017- 069	ZAPATA CORDOVA LEONARDO EMMANUEL	000100923

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Otorgar el grado académico de Bachiller en Arquitectura a los siguientes egresados de la Escuela Profesional de Arquitectura:

APELLIDOS Y NOMBRES	ID
CRUZ MANZANARES CARMEN EDITA	000113295
ANDRADE REBAZA NAIHOMI STEFANIE	000031939
ORTECHO RODRIGUEZ SANDRA ISABEL	000078849
VILCHEZ PRIETO MARIANA CAROLINA	000109247
COHARA POTENCIANO BETZABET GABY	000111042
BARCENES RIOFRIO STEVEN RAI	000109242
ESPINOZA GRERRERO JUAN EDUARDO	000109303
BENEL AGREDA KAROL YESENIA	000104670
SIFUENTES RUBIO KEVIN STEVEN	000110918
AVILA REGALADO MIGUEL ANGEL	000006566
CAMACHO ZAPATA MARIA PAULA	000111049
PURIZACA FERNANDEZ KELLY CAROLINA	000109108
ZAPATA CORDOVA LEONARDO EMMANUEL	000100923

1.2 El Secretario Académico informa a los miembros del Consejo que se han presentado cuatro (04) carpetas para optar el Título Profesional de Arquitecto:

CODIGO FAUA	APELLIDOS Y NOMBRES
T2017-021	Rodríguez Ramos Bárbara Vibet
T2017-022	Flores Ruiz Patricia Carolina
T2017-023	Chávez Lozano Laura Katherine
T2017-024	Romero Quiroz Ángela María

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Otorgar el Título Profesional de Arquitecto a los siguientes Bachilleres en Arquitectura:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	Rodríguez Ramos Bárbara Vibet
2.	Flores Ruiz Patricia Carolina
3.	Chávez Lozano Laura Katherine
4.	Romero Quiroz Ángela María





UPAO

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07- 2017

2. Licencia del Arquitecto Luis Ernesto Marmanilo Casapino.

La Sra. Decana informa a los miembros respecto a la solicitud de la **Licencia del Arquitecto Luis Ernesto Marmanilo Casapino**, e indica que la sustentación del caso será informado por el Ms. Arq. Manuel Namoc Díaz.

El Ms. Arq. Manuel Namoc Díaz, informa respecto a la licencia del Arq. Luis Ernesto Marmanilo Casapino, en la que indica que el día 02 de junio presenta la solicitud de licencia adjuntando la Resolución de Rectorado por los días del 07 – 09 de junio del 2017 y cartas de compromisos de docentes por los días de la semana del 12 – 16 de junio del 2017 las cuales no tenían autorización por ninguna instancia de la universidad, mucho menos por la Escuela de Arquitectura.

Además Ms. Arq. Manuel Namoc Díaz, ha observado el pedido de licencia que excede los días no autorizadas por Resolución Rectoral y comunica que los señores docentes comprometidos en apoyar en tales cursos, no son especialista en la materia de dicha asignaturas, por lo que mediante Oficio N° 309 del DEPA- FAUA-UPAO la Dirección de escuela se pronuncia por la improcedencia del pedido de la licencia posteriores a los días autorizados por Resolución Rectoral.

El Arq. José Rodríguez Sánchez, indica que según lo manifestado por el director de escuela Ms. Arq. Manuel Namoc Díaz, que el trámite realizado por el interesado no corresponde y que se puede observar.

El Arq. Armando Li Kuan, establece que los tramites que se realizan para estos casos, deben realizarse en forma oportuna con las autorizaciones de sus escuela, por lo que se recomienda que se debe comunicar al Vicerrectorado de Investigación que se debe autorizar siempre que el docente tenga autorización por la Escuela Profesional al cual pertenece, porque afecta el desarrollo Académico de la Facultad y escuela, afectando a los alumnos.

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

COMUNICAR, a la Alta Dirección la no procedencia de la Licencia Con Goce de Haberes del Arq. Luis Ernesto Marmanilo Casapino, por no cumplir con la Autorización de la Escuela Profesional de Arquitectura, de los Días posteriores al 09 de junio hasta 18 de junio del año 2017, y recomendar al Vicerrectorado de Investigación que todo Docente debe tener la Autorización de su Escuela Profesional.

Siendo las 10:15 am del martes 20 de mayo del 2017, y habiéndose agotado todos los puntos de agenda, la Sra. Decana dio por concluida la presente sesión ordinaria.


Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi
Decana FAUA-UPAO


Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlo
Secretario Académico FAUA